Capellanias de Dª Maria
y Dª Franz.ca de Arratia y
Dª Benita de Oreitia ===

~~11~~

ATHA-DAH-FAVE-023-019

1

En La Ciudad de Vitoria, a Dias deel mes de otubre de mill seiszientos y noventa y seis años ante mi el ss.no y testigos Parezio Dn Juan Antonio de Velasco y Retana Cauallero deel horden de Santiago y Vezino deella, y Patron dela Capilla de San clemente y san Blas de la Parrochial de San Vizente de esta dha Ciudad y dela Capellania enella fundada y agregadas a ella Dixo que para que aya Claridad de los bienes y Rentas de dhas Capellanias y ornamentos y papeles quiere hazer ymbentario de todo y se fue haziendo en la ~~fuerza~~ forma siguiente ——

Primeramente puso por ymbentario Una Copia dela Escrª de Dazion otorgada por el Cura y parrochianos dela dha yglesia de san Vizente a fauor de Juan Diaz de Cucho por testimonio de Martin de Zuñiga Ess.no en Veinte y quatro de Agosto deel año de mill quinientos y diez y seis. Con Cordada de Jorge de

Aramburu en Veinte y tres de Henero de mill quinien
entos y setenta y nueve — — — — — —

Iten otra ess.ra de Ajuste y Combenio otorgada en Vei
te y quatro de Agosto de mill quinientos y setenta y och
por testimonio de el dho Jorge de Aramburu entre
Juan Lopez de Urrutia y Ana de Urbina su muger y
Maria Mrz de Arratia vezinos q fueron de esta dha
Ciud. en razon de dha Capilla y sus Escudos de Aram

El testam.to de Juan Mrz de Cucho otorgado el año de
mill quinientos y Veinte y quatro ante Andres de
Anda el qual esta signar — — — —

Iten otra ess.ra de Dazian de la dha Parroquia para en
sanchar la dha Capilla otorgada a favor de la dha
Maria Mrz de Arratia en ocho de Henero de mill
quinientos y setenta y seis por testimonio de el dho
Jorge de Aramburu — — — — — —

Item. La Lizenzia del Ayuntamiento de esta Ciud.
para en sanchar la dha Capilla por la parte de el
~~Numero~~ muro fha de treze de Junio de mill
quinientos y setenta y seis por testimonio de

Diego Lopez de Corquera — — — — — —

Yten la ess.ra de testamento de la dha Maria Mrz. de Arratia otorgada Ante Xptobal de Ondategui ess.no que fue deel numero de esta dha Ciudad en primero de Agosto de mil quinientos y ochenta y ocho en que funda una Capellania con Carga de ziento y ochenta y dos missas al año y para ello manda Diez heredades en terminos de esta Ciudad y su Jurisdizion que entonzes arrendauan quarenta fanegas de trigo — — — — — — — — —

Yten el testamento de Franz.co Domaiquia otorgado en Diez y nueue de Deziembre de mill seiszientos y treinta y siete por testimonio de Bartholome Ruiz de San Juan ess.no que fue deel numero de esta dha Ciudad Zerrado y abrio en Veinte y Uno deel dho mes y año = — — — — — —

Copia Simple deel testamento y Cobdizilios de Pablo Jiameni y D.a Franz.ca de Arratia su Muger residentes en la Villa de Madrid el año de mill y ss.cs por testimonio de Domingo de Or

Vazis en que manda quatro zientos Ducados Zazueza
a dha Cappa=
3 falta una Iten Pertenezen alas dhas Capellanias dos herezdades en
terminos de esta Ciudad donde llaman Arambiz-
carraLauna sulco a heredad por la ondonada de
Matheo de Alcalde Vezino desta Ciudad por Unla-
do a herezedad de Dn Joseph de Rivas Vezino della
y por el otro Franzco de Herzia y con el otro haerzedad
que labra Thomas de Sarralde Vezino de Vetoñu
Y por la Cavezada Sale Al camino que llaman
2 de Arambizcarra= Y la otra Junto Ala fuente
de Vabiña que linda por la ondonada con el
Camino Y por Un lado ha herezedad de dha Cappa
Y por el otro ha herezedad dela Colegial de esta Ciud
Las quales trae en Renta Silvestro de pinedo Ve-
zino della por escra Ante Dn Franzco Antonio de
Vetoñu en treinta de Mayo del año de mil
seiscientos y noventa y zinco por siete fanegas
de trigo de Renta Al año y el de noventa y siete
Solo ha de pagar tres fanegas Y media y en

Los demas asta acavar el Arrendamiento las Siete y media

Yten Perteneze alas dhas Capellanias Una heredad, en termino
3 de Saldisasigana de Diez tres Pesadas y ocho Zelemines de Sembradura q.
Linda con Una heredad, atributada que labra Fran.co
Diaz de Colodro Vezino de Betoñu y ha heredad de
her.os de Maria Gonz.s de Sarralde Vezina q. fue deel

4 Otra enel mismo termino de otros Diez y ocho Zelem.s de Sem
bradura que linda con Una heredad atributada que labra Pe
dro Gonz.s de Sarralde Vezino de dho Lugar y a otra
deel Ynquisidor Arramendi — — — —

5 Otra enel termino de el ~~Vad.a~~ Prado de Diez Zelem.s de
Sembradura que linda a her.os de la Fabrica deel dho lu
gar de de Betoña y deel dho Ynquisidor Arramendi

6 Otra enel termino de Santa Marina de Diez Zelem.s
de Sembradura que linda a her.es de D.n Diego Felix de
de Esquibel Vezino de esta dha Ciu.d — — —

7 Otra en termino deel Campo de Arriaga de Sem
bradura de Una Fanega que linda ala senda que va
deel dho Campo ala fuente = Las quales Zinco her.es
traen en Renta Arrendam.to Thomas Diaz de

Sarralde y Andres Diaz de Durana Vezinos deel dho Lugar de Vetuño por treze fanegas de trigo Al año com pareze dela esra. de Arrendamiento Otorgada en Vein te y tres de Mayo de mill seiszientos y ochenta y ocho por testimonio de Franz.co de Vetañu esno. que fue deel numero desta dha Ciud. — — — — — —

Gueto
1— Iten en la hermandad delos Guetos Una heredad Jun to A la Cruz dela guia Sembradura de Zelemin y medio quelinda con heredad dela obrapia y de Maria de Azpeitia

2.— Otra en Ymiza de Sembradura de medio Zelemin quelin da con her.d de Domingo Hortiz — — —

3— Otra en Bustinzar de Zelemin y medio que linda ha heredad de la dha Maria de Azpeitia — — — —

4— Otra en dho termino de Vn Zelemin de Sembradu ra que linda con her.d deel dho Domingo Hortiz —

5— Otra en dho termino de medio Zelemin de Sembra dura que linda con heredad de Pedro de Zarate

6— Otra en Galazaual de Vn Zelemin de Sembradura quelinda con her.d de el dho Domingo Hortiz y

7— Iten Otra en dho termino de Vn Zelemin de Sem bradura quelinda con her.d de her.ds de Dn Antonio

De Adan

8 – Otra en Landeta de Medio Zelemin de Sembradura que linda con her.da del dho Pedro de Zarate

9 – Otra en termino llamado Arbiña de Medio Zelemin de Sembradura que linda a her.d de Miguel de Alava

10 – Otra Enpeñoña que esta Monte

11 – Otra en Puzneta de medio Zelemin de sembradura que Linda con heredad de Franz.co Hortiz de Aruniz

12 – Otra en dho termino de vn zelemin de sembradura que linda con her.d de Lucas Hortiz de Vrbina

13 – Otra en Zumaldu de dos Zelemines de sembradura q. linda ha her.d de la dha Maria de Azpeitia

14 – Otra en dho termino de Zelemin y medio de sembradura que linda ha her.d del Cura del Pueblo de Abaxo

15 – Otra en Arrezarizuldeta de medio Zelemin de sembradura que linda con her.d de Pedro Diego de Diez Lpez

16 – Otra en ~~lubite~~ lumbite de vn Zelemin de sembradura que linda ha heredad de Cathalina Franz.a

17 Otra en Oburtria de Zelemin y medio de sembradura que linda con her.d de la dha Maria de Azpeitia

18- Otra en dho termino de Vn zelemin de sembradura
que linda a her.d de Nicolas de Villodas ——

19- Otra en Cabineta de medio zelemin de sembradura q.
linda con her.d de la dha Maria de Azpeitia —— ——

20- Otra en dho termino de zelemin y medio de sembra
dura que linda con her.d de Pedro de Alaua = Las qua
dhas heredades tray en Renta Franz.co Hortiz de Arri
niz vezino del Lugar de Quero de Arriua por tres
fanegas de trigo al año por escra. otorgada por testi
monio del dho Franz.co de Vetoniu en primero de
Abril de mill seiszientos y ochenta y ocho —— ——

Arri
aza
1- Iten Vna heredad en termino del Lugar de Arri
aza llamado Yturtambea que linda con el Cami
no R.l que van de esta dha Ciudad al dho Lugar
y a her.d de la Capp.nia del Maese Domingo de Arra
ola y con otra del Conbento de Santa Catalina de
Vadaia —— —— —— —— —— —— —— ——

2 Otra en el termino de la Cruz Bateria del Espi
no que linda a her.d del Conu.to de Santo Domin
go de esta dha Ciudad ——

5

3— Otra en el Campo que llaman de la quar que lin
da con el Campo de Vota media y con heredad de
Franz.co de Yauña Vezino que fue de esta dha Ciud.
La quales trae en Renta Martin Ortiz de Monesterio
guren Vezino del dho Lugar de Arriaga en Virtud
de escs.ra de Arrendamiento que otorgo en Veinte y dos
de Septiembre del año de mill seiscientos y ochenta
por testimonio de Dn Antonio Lopz. de Echavarri
escs.no que fue del numero de esta dha Ciudad y sin
auer echo nuevo arrendamiento continua con es
te pagando cada año las doze fanegas de trigo q.
por ellas se obligo —— —— —— —— ——

Bali
bar 1— Item perteneze a dhas Capellanias Una heredad
en termino del lugar de Oluiar llamado Capaso
lo de quatro Zelemines de sembradura que linda
por Una parte con pieza de Matheo Ruiz del bur
go Vezino de Gamiz y por la ondonada con el Ca
mino que van de esta Ciudad para Oluarri y
por la Cabezera con pieza de Pedro Sanz de Arrazaue

Y
~~Iten otra enel termino~~

A apeo de estas heredades esta en Casa

Laquales dhas heredades Arrendauan seis fanegas de
trigo al año ylas labraba Angela Fran.ca de Arroue
Viuda de Lucas de Arinaza yaora estan sin arrendar
por falta de inclino

Censo

Y
Iten pertenezia alas dhas Capellanias de Dª Fran.ca
de Arratia los quatrozientos Duc.s que mando por su tes-
tamento los quales estauan inpuestos y fundados
a Zenso contra las personas ybienes de Dn Joseph
de Soran Cauallero q. fue del Horden de Calatraua
y Dª Benita de Orutia su muger Vez.s q. fueron de
esta dha Ciud. y Patronos de dhas Capellanias en vir-
tud de Dos es.ras que otorgaron de a Duzientos Duc. ca-
da Vna portestimonio de Bartolome Ruiz de San
Juan los dias 19 de otubre y 18 de Diz.re del año
1651 ydhos Zensos estan incorporados en Vn Juro
pertenezientte adhas Capellanias yagregazion echa
porla dha Dª Benita de Orutia de 36455 mara-
vedis de Renta al año sobre las Rentas de Dos

mos delarmar y Adu.ª desta dha Ciu.d por Privilegio de 24 de Nobienbre de[illegible] 1674,, y lo demas delo Renta del dho Juro pertenezce ala Gregazion como serrefiere y espresa en su testamento que le otorgo por testimonio en 24 de Mayo de 1681 y fue abierto y publicado con la solemnidad nezesaria en 24 de Septiembre del = y con testim.o delas Clausolas tambien se pone con los instrumentos arriba zitados

Guerta Iten Una Guerta en esta Ciu.d estramuros de ella en el barrio de aldabe q.e arrienda Doze Du.s al año y la trabaja en Renta D.n Franz.co de Albaina y Juan de Mariaca y linda Con Guerta de Agustin del Cortazar Vez.no de esta Ciu.d y con los Beneffiziados del lugar de Manurga y al Camino de aldabe y por la otra parte de Abajo Rio y Camino = La qual tiene obligazion de dezir dos missas en Cada Un año perpetuam.te en la parrochia de San Miguel de esta dha Ciu.d en Altar Privilegiado como pareze por la Clausola del testam.to del dho

Franz.co de Domaichia y por Aucto del señor Pro
visor deste Obpdo de Calahorra y la Calzada de Cator
ze de nouienbre de mill ss.cos y setenta y ocho esta da
Lizenzia para que los Patronos agan dezir las
dhas missas enla Iglesia que les pareziere quedan
finalmente el dho aucto queda conel dho tes
tamento= Las quales dhas dos Misas las zelebraran
los Capellanes de dhas Capellanias=

Y Item tres heredades enterminos desta dha Ciudad
la vna do llaman Basoa junto al Rio de Aben
daño de quarta y media que tinda a heredades
del maiorazgo de los Arrietas y herederos de D.n
D.n Pedro de Isunza y D.a Maria Hortiz de
Artaza Launa Zequia que sale Al Rio de Aben
daño—

Otra enla fuente de S.n Sabina que tinda a ella
Y Sahere.ª de dha Capellania que trae Silvestro

D. Pinedo Maritado arriua yaheredad deel dho
Maiorazgo DArrieta Ther.º d Diego de Aberasturi
La qual es demedia Jugada yla otra endho termino
dela fuente de Orbona de Dos Jugadas que linda ha
her.ˢ Oter.º de Diego de Osinaga ydeel Canonigo
San Juan, Antonio Larrina y D.ⁿ Diego de Luian
do ydeel Conben.ᵗᵒ de Santa Clara de esta Ciu.ᵈ de
las quales dho Silbestro de Pinedo otorgo escr.ᵃ
de Arrendamiento ante mi, en Veinte y Uno de
Marzo de este año por espazio de Diez: y ocho pagas
y media y en Cada Una Catorze fanegas el año de
noventa y ocho siete fanegas los ocho Siguientes
a Catorze Dias se le Imuerto la renta deel año
de noventa y siete mitad de la de nobenta y ocho,
Ziento y Veinte R.ˢ de Vellon los quales entrego
dho señor Patron y los Antizipo por deuozion
que tiene alas Benditas Animas deel Purgato
rio y la primera Renta que fuere Cauiendo se
ade entregar a dho Patron para que se Satis

Haza de dha Cantidad y estas tres heredades fue-
ron Vendidas por los Patronos de la Obrapia
Cristoual de Oriue a fauor de el dho Dn Juan Anto-
nio de Velasco por essra otorgada por testimonio
de Pedro Hortiz de Cadalso essno que fue de el nu-
mero de esta dha Ciud en tres de Mayo de el
año passado 1670, y el suso dho declaro perte-
nezer ala dha Da Benita de Oreitia por papel
firmado de su mano que hizo dho dia y la rra-
tifico y otorgo essra ppca de declarazion Ante
mi en Veinte y Uno de Marzo proximo pasa-
do deeste presente año y las dhas Catorze Fane-
gas de trigo de Renta y la hacienda de Voliuar
y el Gueto y la Guerta que arriua ba espezi-
ficada tienen obligazion de dar trezientos
y ocho rs Cada año para la azeite de la alum-
brazia de nra Señora del socorro que dha Da
Benita puso en el Rtablo de dha Capilla

Para que con ellos el Capellan de dhas Capellanias
alumbrar la dha Lampara poniendo la azeite ne
zesaria de dia y de noche y lo rrestante que so
brare de dha renta y la del Juro se a de comber
tir en la limosna de ziento y quatro misas re
zedas al año que se an de dezir en dha Capilla
de San clemente y San Blas por el Capellan de
dhas Capellanias que an de andar siempre un
das como pareze de la dha clausula del testam.to
de la dha D.a Benita de Oretia

Yten ay una rreserua del dho Juro de su Mag.d
y señores de su consejo de [illegible]azienda fha de
veinte de nobiembre del año de mill ss.co y se
tenta y quatro y aunque sin embargo de ella
por ser el dho Juro agregado a la dha Capp.a des
pues del año de quarenta se hazen los desqu
entos de que su Mag.d se bale,

memoria de los Hornamentos de la Capp.a

Yten para el serviçio y Cumplimiento de

sehalla el caliz

De dhas Capellanias, ay Un Caliz de platta Dorada
la Copa por dentro con supatena y Zinco Velos de

solo ay 3 velos –

tafetan = quatro Burssas: Una de Cañamazo Labra

estan en ser las 4 bursas –

do con seda de Matizes = Otra Colorada de tafetan
Bordada con hilo de platta = Otra de quatro Colores
blanco Colorado Morado y Verde de Damasco y tafe
tan y la otra de Catsaluffa blanca tres pares de
Corporales Unos nuevos y los dos andados ~~Uno~~
tres Albas con sus amitos La una nueva de Olanda

estan las Albas con sus amitos –

con puntas y encaxes de hita = Otra conpuntas de
hilo pequeñas = y otra delgada antigua; tambien con
puntas; y dos Zingulos — — — — — —
Zinco Casullas La una de Damasco blanco con guar
nizion de oro = Otra de ~~Una telilla que pa~~ Catsalu
ffa Morada con guarnizion de oro falso = Otra ~~de~~ de Una
telilla que pareze Catsaluffa con flores Blancas y Co
loradas pequeñas y una Vanda de oro falso = Otra de
grana Colorada y la zenefa Vieja Muy Antigua la es
tola de tafetan Morado = Otra de terzio pelo ne
gro raido todas con estolas y manipulos muy an

falta de poner el caxon maior y el menor dela Sacristia

Dados — — — — — — — — —

altan / peitolas / nmani / lo- / ya el / sial — Un Misal Viexo Impresion de Venezia año 1613 ‖

Un atril de Madera — — — — — —

Dos Candeleros de palo dados Color Colorado — faltan estos

Un frontal de Carmesi con guarnizion de oro fino

Otro frontal de pelo de Camello Colorado con guarnizion de oro entre fino Mui Andado — falta este

Otro frontal de Cathaluña Blanco mui Viejo —

estan en ser — Dos Manteles de Lienzo Blanco Viejos —

esta — Una Cruz de palo dorada en el Altar —

+ Dos echuras La Una de San clemente y la otra de San Blas con su retablo dorado y estofado con la ymagen de Nra Señora del Socorro de Pinzel y en lo alto la de Santa therexa= — — — —

+ Una tumba de tablas dentro de la Capilla —

+ Una Imagen de Santa Cathalina con Marco Viejo que esta en la pared de dha Capilla — — —

la escultura de San Blas — — —

esta en poder de Dn Thomas — la Reliquia de San blas Pequeña guarnezida de plata — — — — — — — — —

ay 4 llaves dos de los cajones de la sachristia y las otras dos de la capilla

Y la dha Dª Benita Loreitia por el dho testamento a pª el Vesquando dela Azeita y la otra pª la sega dela lampara-

Mando a Maria delas Rios su Criada, Vna here
dad de dos Jugadas de tierra enterm.os de esta Ciu
en el Camino que ban a Hechabaleta, que arrienda
Ocho fanegas de trigo laqual deue en el Comu.to de
Santo Domingo Vn Aniversario de seis Rs. que se
andedar ala Vniversidad que hade dezir segun
su fundazion yal dho Comu.to seis Panes por los Or
namentos Zera yoblazion; ypor lamudanza
delos tiempos noqueriendo yr luniversidad por
la Cortedad deel estipendio se asento con ellos fu
esen los años nones yseles diese doze Rs. delos dos
años yal comu.to los doze panes; ydespues delos dias
dela suso dha conla dha Carga mando la dha heredad
al Capellan que fuere dela dha Capp.a para que
Cumpliendo dho Aniversario lodemas distribuia
en ornamentos = Ytambien manda que por q.to
Larrenta que dexa es sufiziente que los Capella
nes ayan deponer Velas y Candela y Vna torta
de Medio pan de ofrenda enla tumba todos los
dias de Pasqua delaño, los demas señora de

San Vizente = La Cruz San Clemente y san Blas y to
dos los dias de fiesta de guardar de todo el año Cande
la y torta d medio pan y que el Capellan sea obligado a lo
llevar y poner = Y con lo Referido Dixo que ha fenezido ya
Cavado d poner por imbentario todos los papeles y Vienes
que pertenezen a dhas Capellanias y si en algun tiempo
llegare a su notizia a ver mas los manifestara y pon
dra por Ymbentario = Hallandose presente Dn Ju.
d Doistua Beneffiziado d las Yg.as d la univerzidad
de esta dha Ciud.d y Capellan d dhas Capellanias embir
tud deel nombramento hecho por vn testimonio en
Veinte y nueve d Agosto passado de estaño confesso
aver rezivido el Caliz patena y hornamentos Mi
sal y demas Alaxa Ymbentariado con el Caxon pro
pio d dhas Capellanias con su llave y tirador que se alla
en la Sacristia de dha Parrochia pegante al agua
manil Junto al caxon deel Cura exzepto la rreli
quia y papeles que quedan en poder deel dho Dn Juan
Antonio d Velasco como tal patron y de los demas
el dho Capellan otorgo carta d rezivo en forma

lla con obligazion de dar quenta dellos Cada y qu
ando que se le pida y lo firmaron ambos aquienes
doy fee conozco siendo testigos Joseph de Ugarte
Chrisanto de Armentia y Juan Bau.ta de Orena
vn Vez.os y residentes en esta dha Ciu.d D.n Juan de
Doistua = D.n Juan Antonio de Velasco = Anteml
Joseph de Aguirre = —— —— —— ——

Yten es declarazion que segun La dha D.a Benita
es dela obligazion del Capellan dar por quenta
de dha Capellania Dos Du.s Al coro por la fies
ta de San Blas en su Vispera y dia y poner la
Zera para dha festividad fho ut supra tes
tigos dhos y lo firmaron = D.n Juan. de Doistua =
D.n Juan Antonio de Velasco = Anteml Joseph de
Aguirre —— —— —— —— —— —— ——

De Patro nato

En la dha Ciu.d dho dia mes y año dhos D.n Juan.
Antonio de Velasco Declaro le pertenezen por
patron de dhas Capellanias Una heredad pegan
te al Camino que se ba desde la fuente de Urbina
a Vetuño en nueve Zelemines de sembradura

Quelinda aheredad deel Mayorazgo dlos Arrietas
y dela Capp.ª de San Fausto de que es Patrona Maria
Cruz Rosinaga y por la Cauezera y ordonada deel
Comu.to de Santo Domingo de esta Ciu.d = Otra enelca
mño dedha fuente de Txbiña dSembradura dUna
fanega que linda adho Camino y heredad deel Con
bento de Quexana por la Cauezera de Dn Juan de
Otazu Vezino de Zurbano y por la ordonada alad
dha fuente = Unas Cassas enla V.ª dAlegria en
la Calle dArriua quelindan aotras dMaria Lopez
de Oreitia Vezina della = Una heredad enter
mins de dha V.ª llamado Olza sembradura de
Una fanega quelinda aotra de Dn Juachin Ba
rragan Vezino de Biana = Otra entermino dedha
V.ª llamado Gaunarabidea sembradura de fanega
y media quelinda Alsoto della y dha Cassa y dos
heredades trae en Renta Blas ochoa dArpuzu por
quatro fanegas de trigo al año arrendamiente ante
Juan Gonz.z dAlegria en Veinte y siete de Julio
de ochenta y Zinco = Las deesta Ciu.d Mateo
Ruiz dMendarozqueta por seis fanegas al año

fho Ut Supra asilo declaro y firmo= Dn Juan
Antonio de Velasco= Ante mi Joseph de Aguirre

Va entre Rengs= Franz.co de Abezia y contra que labza
~~tt.~~ do Pedro Gonz.l de Sarralde — — —

Y dho Scriuano de su Mag.d y del numero desta Ciud.
de Vitoria que fui presente hize sacar este traslado de
su original que en mi Vesorrero queda y lo signo

faltan
Un atril=
Un frontal
Dos Velas
Dos Candeleras —

Capellanias de D.ña María y D.ña
Francisca de Arratia y D.ña Venita
de Orertia, fundada; en la Parroquia
de S.n Vicente y Capilla de S.n Blas.